



Oficinas: Av. Juan Tanca Marengo Km. 4½ - Telfs.: 2249147 - 2243625 - 2242766

Ventas: 2249182 - Fax: (593-4) 2640468 - Casilla: 10542 - Guayaquil - Ecuador

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AGRODI S. A.

SEÑORES MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Presento a la Junta General de Accionistas de Agrodi S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Empresa y a lo tipificado en el Art. 305 numeral 4 y 331 de la Ley de Compañías vigente en concordancia con la resolución #92-1-4-3-0013 de la Superintendencia de Compañías, el informe de mi gestión administrativa por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2004.

Hace un año, al pasar revisión a las tareas que tenía que enfrentar el Presidente para 2004, observamos que: "debe preocupar que el gobierno, ya antes de iniciar su segundo año, requiera priorizar la estabilidad política por sobre la estabilidad económica.

Del equilibrio entre lo económico y político, más el azar representado por el precio del petróleo, depende cuán cerca estará el Ecuador de dejar atrás el capítulo de la crisis de 1999, o de aproximarse nuevamente al precipicio.

El escenario intermedio parece primar sobre el óptimo: que no se logren las metas fiscales, que se consuma buena parte del excedente petrolero, pero sin llegar a la crisis. En cuyo caso, el balance será inadecuado para que el país afronte con éxito el desafío de la apertura económica con los EE.UU."

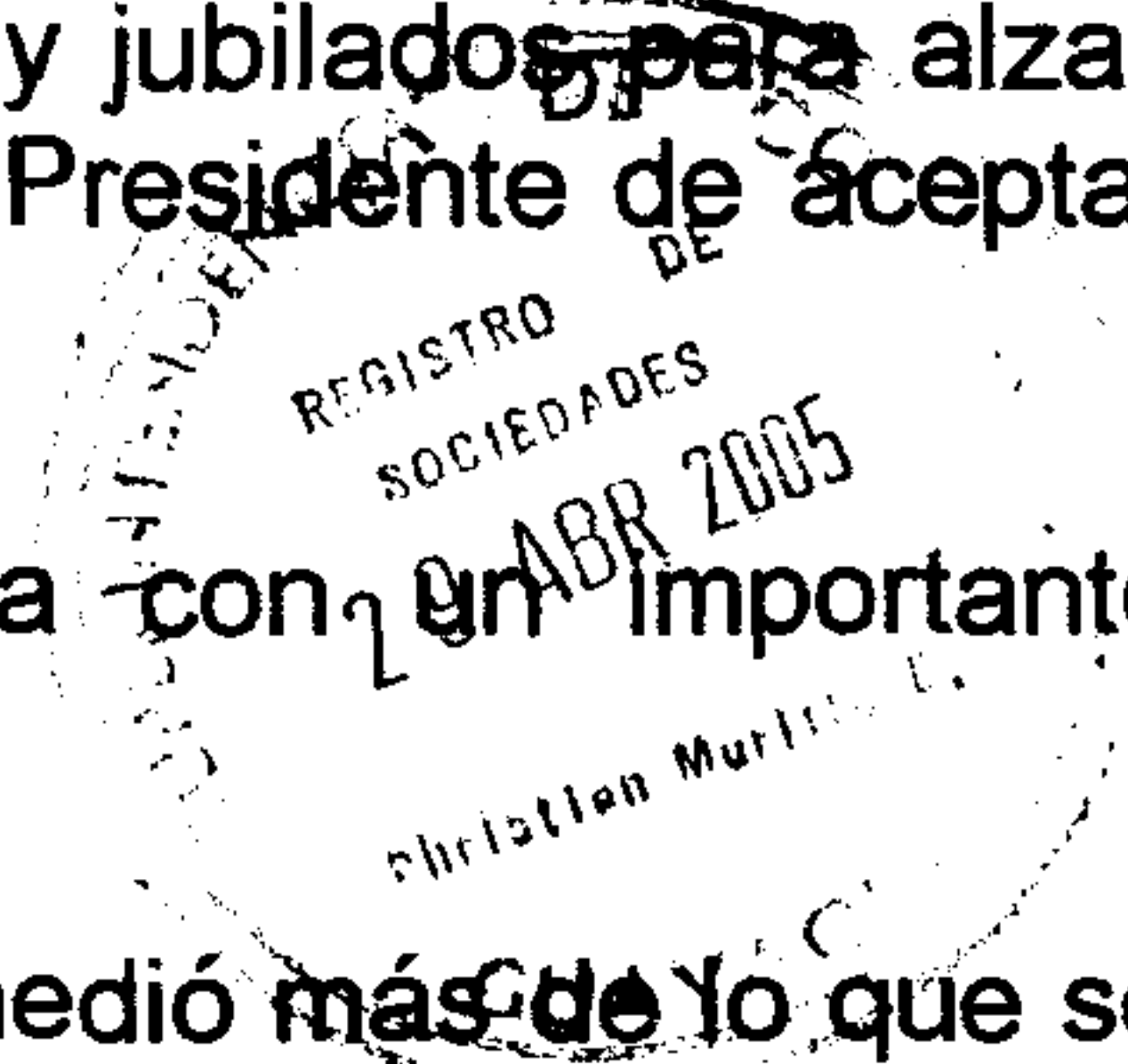
El Ministro de Economía, en primera instancia con el equipo Mauricio Pozo y luego reemplazado por el equipo de Mauricio Yépez para la segunda parte, alcanzó sus objetivos fiscales, algo sobre lo cual no estábamos totalmente optimistas, debido al empuje de los sindicatos públicos y jubilados para alzas salariales y pensiones, respectivamente, y al reflejo del Presidente de aceptar los planteamientos, en una primera instancia.

En contra de nuestras aprehensiones el año termina con un importante excedente en las cuentas del sector público consolidado.

El factor suerte jugó a favor: el **precio del petróleo** promedió más de lo que se había previsto un año atrás, y la diferencia de precios compensó el mayor gasto corriente.

MPdeCh

Presidencia Ejecutiva



La **deuda externa pública** se redujo, y lo que creció fue la deuda del gobierno central con el IESS, la que, si se la considera parte del sector público como hacen las autoridades, no cuenta en cuanto al índice de deuda del sector público a PIB.

La **inflación** finalmente quedó bajo control, en particular ya que el nuevo gobierno no repitió el error de su predecesor, de intentar dinamizar la economía vía un enorme incremento en los salarios del sector público. Al no darse un incremento por el lado de la demanda, se desaceleró el aumento de las tarifas de los servicios. Como los precios de los bienes se estabilizaron al poco tiempo de adoptarse la dolarización, la tasa de incremento de los precios de consumo cayó por debajo de la de los EE.UU.

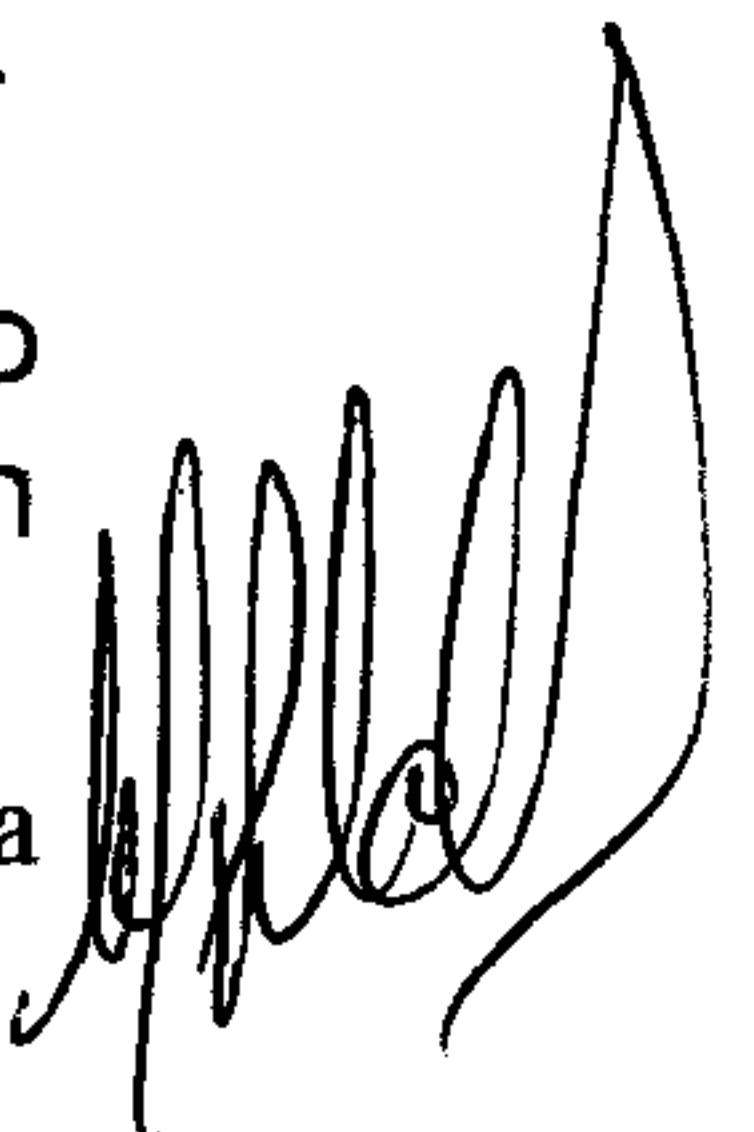
El crecimiento económico cumplió con las expectativas; según estimados preliminares el crecimiento del **PIB** fue de 6,0% en 2004.

Pero se trató prominentemente de las consecuencias de la mayor **producción petrolera**, con el inicio de las operaciones del OCP en septiembre de 2003. La producción petrolera alcanzó un pico a principios del año, y ya no sigue subiendo por la declinación constante en la producción de Petroecuador, y la relación conflictiva de las autoridades con las petroleras privadas (particularmente Occidental), que ha resultado en que se detenga la inversión para incrementar la producción. Varias compañías privadas han puesto a la venta sus derechos en bloques petroleiros, entre las cuales EnCana.

Por otra parte, se retrasan las reformas estructurales, aún en relación a las modestas expectativas que tuvimos. El programa con el FMI quedó inconcluso y no se ha firmado uno nuevo. El Ecuador sigue **clasificado al fondo de la tabla** entre los mercados emergentes por las calificadoras de riesgo soberano, así como en diferentes tablas referentes a competitividad, corrupción, preparación para el comercio electrónico y otros criterios.

El Congreso negó una reforma a la Ley de Hidrocarburos que hubiese aclarado todas las dudas concernientes a cómo contratar con operadores privados los campos de Petroecuador que se encuentran en declinación. La misma suerte corrió un proyecto de ley que hubiese permitido superar parte de los problemas para la atracción de inversión extranjera en la generación de **energía eléctrica**.

Las reformas a la ley de **seguridad social** continúan en un limbo legal, luego que los elementos de la Ley que hubiesen permitido reformar al IESS fueron



Oficinas: Av. Juan Tanca Marengo Km. 4½ - Telfs.: 2249147 - 2243625 - 2242766

Ventas: 2249182 - Fax: (593-4) 2640468 - Casilla: 10542 - Guayaquil - Ecuador

declarados inconstitucionales, aunque la resolución del Tribunal Constitucional nunca se promulgó en el Registro Oficial.

La política económica sigue estando fuera de tono con las realidades económicas. Desde 2002, hay poco crecimiento en el sector industrial; en ese año, los datos de **compañías** sugerían que la inversión se estaba dirigiendo hacia los sectores de servicios. A la agricultura le fue bien en 2002, pero se encuentra estancada desde 2003. Las recaudaciones de **impuesto a la renta corporativa**, aparte del sector petrolero, fueron débiles en 2004.

A pesar de lo anterior y las bajas expectativas de inflación, para 2004 las autoridades elevaron el **costo laboral mínimo** al patrono en 6,0% a \$199,25 (incluyendo bonificaciones y salarios adicionales).

Por lo que no es de sorprender, que a pesar de un crecimiento económico de 6,0% el desempleo haya crecido en los últimos 12 meses y las **exportaciones no petroleras** caigan en relación a 2003. En cuánto caen, no se puede precisar, ya que el BCE tiene problemas en tabular los datos; parecería que les toma 7 meses en tener una estadística más o menos correcta. Las exportaciones no petroleras se encuentran 4-5% por debajo de las de 2003. Dos temas conflictivos son el **banano** con la Unión Europea y el camarón con los EE.UU.

Las **importaciones no petroleras** FOB, por otra parte, se disparan, alza de 18%. Aunque el alza podría estar sobrestimada, ya que la tabulación de datos de importación es más completa en 2004 de lo que fue en el pasado.

En 2004, el proceso de apertura comercial se aceleró; luego de negociaciones de baja intensidad con Mercosur, el Ecuador llegó a un acuerdo que aún no entra en vigencia. Además, tienen lugar negociaciones de alto perfil para un **TLC con los EE.UU.**, que ha absorbido la atención del Ministerio de Comercio Exterior, así como de las cámaras de la producción.

Dos de los temas más contenciosos de las negociaciones del **TLC** han sido los derechos a la propiedad intelectual, en particular concernientes a los **fármacos** y los subsidios agrícolas de los EE.UU. El TLC cubrirá no sólo el comercio en bienes, sino también en servicios.

Las negociaciones del TLC fueron con mucho el tema más importante de política externa en 2004. Pero el acontecimiento de política externa de mayor impacto noticioso fue la **captura en Quito de Simón Trinidad**, uno de los

principales líderes de las FARC, y quien fuera inmediatamente deportado a Colombia, dejando en evidencia el nivel de colaboración del Presidente Gutiérrez con el Presidente Uribe en materia de seguridad.

Cuando fue capturado Trinidad, se dijo que se trató de una casualidad durante un control de rutina de documentos de identidad. Estos días, en que Bogotá extradita a Trinidad a los EE.UU., se ha revelado en su plenitud el operativo colombiano para capturarlo.

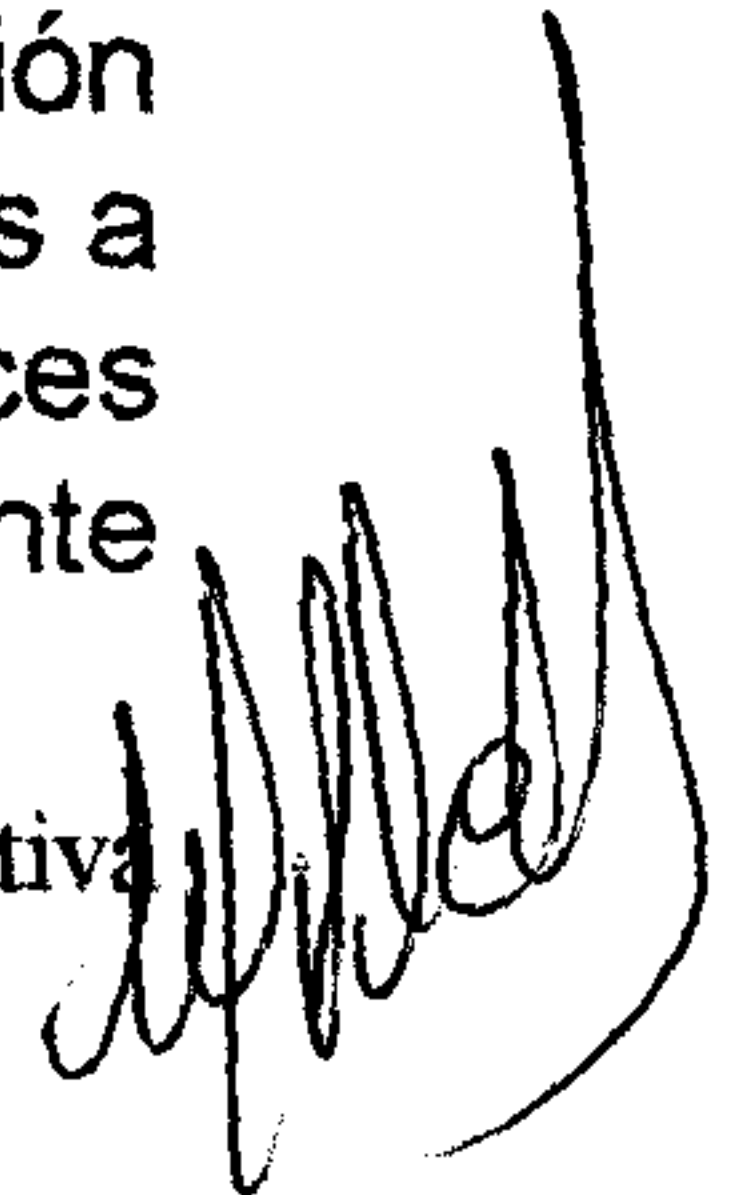
El aumento en el **crédito** bancario provee combustible al crecimiento económico, aunque no a la producción de bienes manufacturados y agricultura. El crédito bancario crece 23,8% en los últimos 12 meses a noviembre. Parecería que a principios de 2004 los bancos alcanzaron la liquidez que querían tener, y han incrementado el crédito (en \$990 m) por un valor ligeramente superior al del incremento en los depósitos (\$972 m).

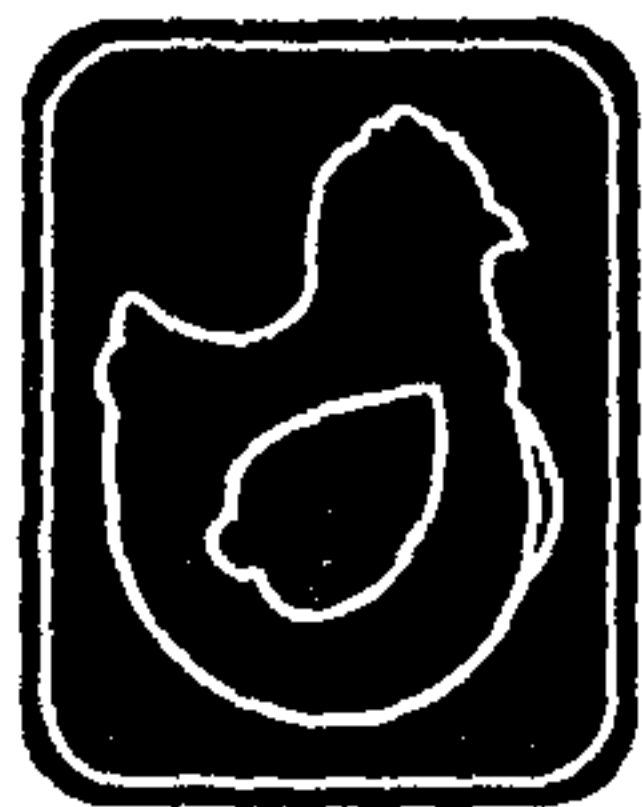
Las **tasas de interés**, que han zigzagueado durante el año, han caído en diciembre aun nivel particularmente bajo.

Los bancos pasaron por dos períodos de apuro en el presente año, en particular cuando el conflicto se prendió entre medios de comunicación propiedad del grupo Isaías, los antiguos dueños de Filanbanco, y del Dr. Fidel Egas, propietario del Banco del **Pichincha**. El conflicto, y el retiro de depósitos en el banco, quedaron atrás hace meses.

En 2004, hubo un complicado entendimiento de gobernabilidad entre el **gobierno y el PSC**, mediante el cual el gobierno ganó cierto margen de maniobra a pesar de tener el apoyo de tan sólo una fracción del Congreso, ya que el PSC servía de escudo contra intentos de desestabilizarlo. A cambio, el gobierno cumplía con los requerimientos de los gobiernos seccionales controlados por el PSC, y los líderes de este partido gozaban de considerable influencia en las administraciones públicas. Esto, junto con su control de las cortes (lo que desmiente haber tenido) convertía al ex Presidente de Febres Cordero en el hombre más poderoso del país.

Parecía ser un acuerdo mutuamente conveniente. Pero inexplicablemente, se malogró en noviembre, y el legislador Febres Cordero encabezó una coalición de partidos que puso en marcha un juicio político a Lucio Gutiérrez, con miras a su destitución. El Presidente tuvo que recurrir a aquellos que para entonces eran sus aliados menores en el acuerdo de gobernabilidad, el ex Presidente





AGRODISA

Oficinas: Av. Juan Tanca Marengo Km. 4½ - Telfs.: 2249147 - 2243625 - 2242766

Ventas: 2249182 - Fax: (593-4) 2640468 - Casilla: 10542 - Guayaquil - Ecuador

Abdalá Bucaram y el aspirante a Presidente (dos veces en la segunda vuelta) Alvaro Noboa Pontón.

El **gobierno, PRE, Prian**, legisladores atraídos de los partidos de oposición (entre esos algunos en la víspera de una importante votación para el juicio político) más otros pequeños partidos atraídos por la promesa de una desproporcionada tajada del poder, se aunaron para derrotar al intento de juicio político. La nueva coalición procedió a avasallar a los tribunales Constitucional y Electoral y a la Corte Suprema, destituyendo a sus integrantes y reemplazándolos con simpatizantes de la nueva mayoría, una medida que la mayor parte de los observadores estima inconstitucional.

Para el sector avícola, no fue un año bueno, el incremento indiscriminado de la oferta y el bajo poder adquisitivo de los ecuatorianos, no permitió el mejoramiento de los resultados de los productores avícolas.

Se espera que la reactivación económica sea consolidada con políticas adecuadas por parte del gobierno lo cual permitirá una recuperación del poder adquisitivo y con ello una normalización de la demanda al menos en los productos que integran la canasta familiar, entre ellos la carne de pollo.

El prestigio de nuestro pollito b.b. Cron, logró consolidarnos como líderes a nivel nacional en el mercado de terceros, pese a tener el precio más alto y el menor crédito del mercado.

Durante el próximo año hay que realizar algunas inversiones para mejorar el ambiente de las aves y lograr una mayor productividad.

Esta empresa tiene la gran fortaleza de ser líder en el mercado de terceros de pollito b.b. de un día y en los dos últimos años, a excepción del último no hemos podido cubrir la demanda de nuestros clientes, sin embargo se prevé un año 2005, impredecible, marcado por la proliferación de incubadores.

El crecimiento de esta empresa no tiene mayor riesgo, es la única autosuficiente, el 70% de sus ventas es a terceros y el 30% a compañías relacionadas, orientación que vamos a mantener, si el mercado nos lo permite. Las ventas se realizan vía programación trimestral y el precio del producto históricamente es el más estable de las empresas Ecuavigor.

La utilidad del negocio es el resultado principalmente de la eficiencia en la producción de huevos fértiles, lo cual requiere el más alto soporte técnico, para

MPdeCh

Presidencia Ejecutiva

ello el cumplimiento del plan de inversiones y mejoramiento de tecnología es fundamental.

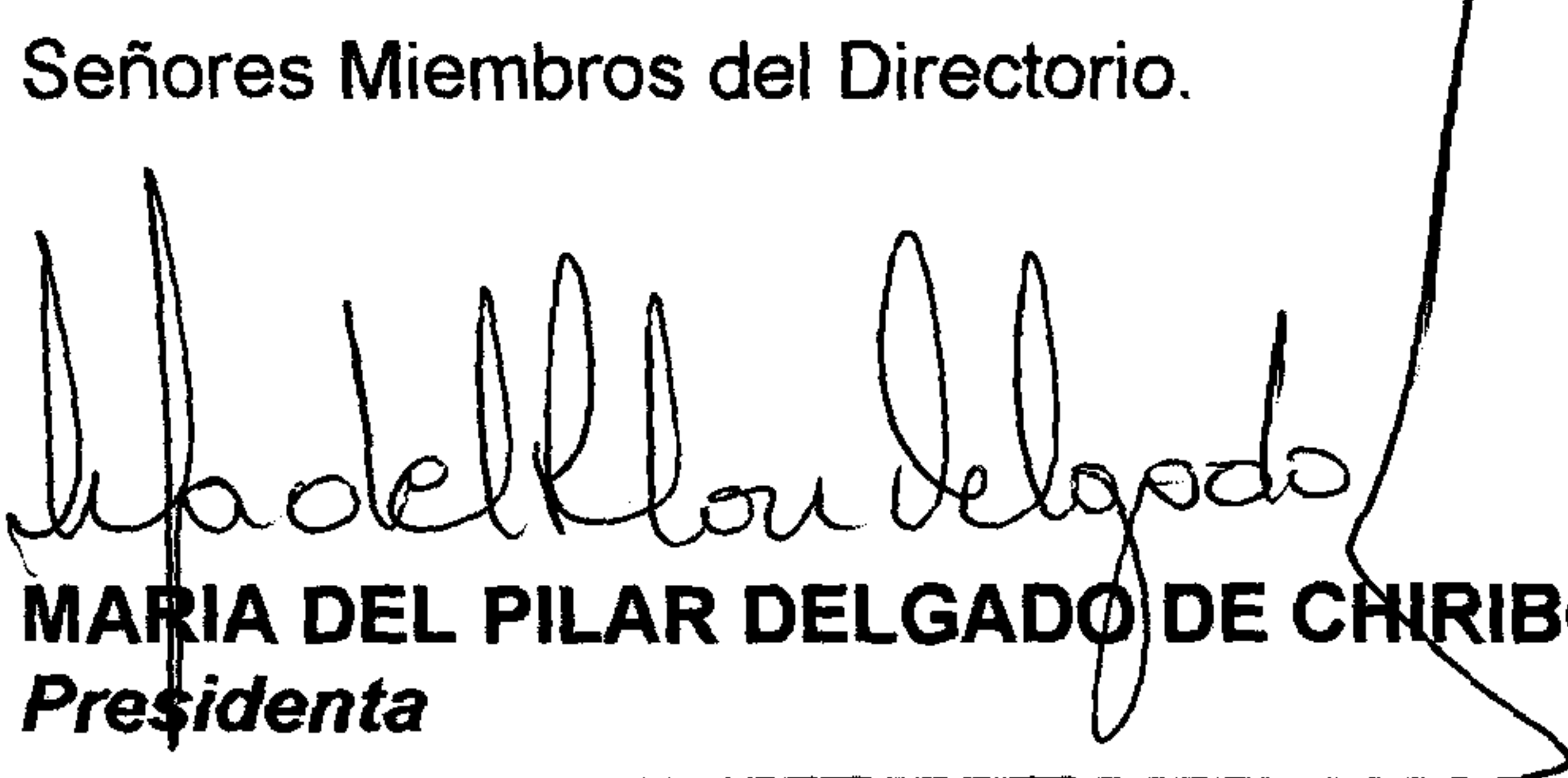
El resultado del ejercicio económico está enmarcado en las directrices establecidas por el Directorio.

Todas las marcas se encuentran inscritas de acuerdo a la Ley de Propiedad Intelectual vigente en el Ecuador, como lo dispone la Resolución 04.Q.IJ.001 de la Superintendencia de Compañías, Registro Oficial 289 del 27 de Febrero del 2004.

Recomiendo, señores accionistas asistentes a esta Junta General, que la Pérdida Operacional del 2004 sea transferida a la cuenta Pérdida Acumulada de ejercicios anteriores, tal como lo permite la Ley de Compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno.

Deseo agradecer el apoyo de nuestros acreedores, clientes y especialmente a cada uno de nuestros trabajadores y funcionarios, por el invaluable aporte en los resultados obtenidos en el 2004, creemos que trabajando en condiciones adversas damos diario testimonio de nuestra inquebrantable fe en el futuro de esta empresa como un negocio rentable y válido.

Señores Miembros del Directorio.



MARIA DEL PILAR DELGADO DE CHIRIBOGA
Presidenta

Guayaquil, 22 de marzo del 2005